

Ciudad de México, marzo 14 2018
5430/0332/2018**DR. RAÚL VILLEGAS SILVA**Jefe del Departamento de Neonatología
Presente

En respuesta al oficio 2260/021/2018, en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de \$190,843.20 (ciento noventa mil ochocientos cuarenta y tres pesos 20/100 M.N.), para adquisición de material de curación para la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales; con cargo a la partida 25401.

Al respecto le informo que únicamente se autorizan \$95,421.60 (noventa y cinco mil cuatrocientos veintiún pesos 60/100 M.N.) que será disminuida del presupuesto 2018, en caso de no utilizar los recursos o ejercerlos en su totalidad, le solicito amablemente sean devueltos por medio de oficio, con la finalidad de orientarlos a cubrir el pasivo circulante del ejercicio 2017, de acuerdo a Ley Federal de Responsabilidad Hacendaria (LFPRH).

De lo anterior, le exhorto llevar a cabo el más riguroso apego a los siguientes lineamientos:

- Decreto que establece las Medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal
- Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública
- Lineamientos Específicos para la Aplicación y Seguimiento de las de Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública y
- Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal

Lo anterior con la finalidad de cuantificar los ahorros, dar cumplimiento a los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas, equidad de género y realizar las acciones correctivas y

1 de 2



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.
Conmutador: 5228-9917 ext. 2503 y 9038

www.himf.edu.mx

16 marzo 2018



preventivas solicitadas por el Órgano Interno de Control para el manejo del presupuesto fiscal y los recursos autogenerados del Hospital, asimismo, le solicito amablemente se haga del conocimiento a las áreas a su digno cargo.

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Vo.Bo.

L.C. RAÚL ANGELES APARICIO

Jefe del Departamento de Presupuesto

C.P. LUIS MÁRQUEZ PLAZA

Subdirector de Recursos Financieros

C.i.p. C.P. David de Jesús Galindo Nava.- Titular del Órgano Interno de Control.

RAA/jghm/mfgrv

2 de 2



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.

Conmutador: 5228-9917 ext. 2503 y 9038

www.himfg.edu.mx



Referencia 2260/021/2018

Ciudad de México, a 9 de Marzo de 2018.

L.C. RAÚL ÁNGELES APARICIO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
P R E S E N T E

Asunto: Urgente

Por medio de la presente me permito solicitar a usted, muy atentamente me informe si existen recursos, por la cantidad de \$ 190,843.20 (Ciento Noventa Mil Ochocientos Cuarenta y Tres Pesos 20/100 M.N.), para la adquisición de material de curación de para la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales, con cargo a la partida 25401.

En caso de ser negativa su respuesta quedamos pendientes de que nos informe por esa área a su digno cargo el momento en que se cuente con recursos, para atender diligentemente los requerimientos del área solicitante.

En espera de su respuesta, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Dra. Dina Villanueva García**Jefe de Servicio del Depto. de Neonatología**

En ausencia del Dr. Raúl Villegas Silva

Jefe del Servicio de Neonatología De conformidad con el artículo 86 del
Estatutos Orgánico del HIM Federico Gómez

Vo. Bo.

Dra. Mónica Villa Guillen
Subdirectora Médica